

 NIT: 892115010-5 COD: 4465000286	FORMATO ACTA DE REUNION	Código: GD-F-02
		Versión: 4.0
		Vigencia: 22/08/2022
	GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA	Página 1 de 4

Sensibilización	Semana Andina	Acta No.:	03		
		Fecha:	Septiembre-2025		
Coordinador o secretario de reunión	Nubis Ibeth Álvarez Estrada Psicóloga	Hora inicio:	8:00 am	Hora Fin:	10:30 am
		Lugar	ESE Hospital San Rafael		
Objetivo	Sensibilización en pro del mejoramiento de la salud mental, semana andina: educación integral en sexualidad, un derecho y estrategia efectiva en prevención y reducción del embarazo en la adolescencia.				
	Realizar jornada de sensibilización en el marco de la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y Niñez, promoviendo la reflexión sobre la importancia del proyecto de vida, la toma de decisiones responsables y la disminución de la prevalencia del embarazo en la población infantil y adolescente.				

ORDEN DEL DIA	
1	Saludos de bienvenida por parte del profesional a cargo
2	Intervención de sensibilización sobre la temática implementada
3	Anexo registro fotográfico-formato de listado de asistencia

DESARROLLO DE LA REUNION
<u>Abordaje:</u> Saludos de bienvenida por parte del profesional de salud Intervención de sensibilización para ruta de atención en salud La Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia es una iniciativa impulsada por la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos, con el fin de promover la equidad de género y prevenir el embarazo en adolescentes y niños en Colombia. Este año, la Semana Andina se llevará a cabo del 22 al 26 de septiembre, con actividades y estrategias en diferentes territorios del país El objetivo central de esta semana es visibilizar los derechos sexuales y reproductivos, promover espacios de reflexión sobre las violencias de género, y trabajar para erradicar el embarazo en la



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

Página 2 de 4

infancia y prevenir el embarazo en la adolescencia. Entre las actividades previstas se destacan foros, conversatorios y campañas educativas dirigidas tanto a jóvenes como a sus familias y comunidades. Además, se enfatiza la importancia de las masculinidades corresponsables y no violentas, en un esfuerzo por involucrar a los hombres en esta causa.

Teniendo en cuenta a la conmemoración de esta semana se realizó sensibilización a la población de usuarios enfocada en la prevención del uso de sustancias psicoactiva y prevención de la violencia, dando a conocer la ruta de atención de la misma.

Se llevó a cabo una jornada de sensibilización dirigida a pacientes, familiares y acompañantes del área de hospitalización del Hospital San Rafael. Durante la actividad se abordaron temáticas relacionadas con la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo en adolescentes y la importancia de fortalecer los proyectos de vida desde la niñez.

Se motivó a los participantes a reflexionar sobre la planificación del futuro, el autocuidado, la comunicación asertiva con sus familias y la búsqueda de apoyo en los servicios de salud y orientación psicológica.

Asimismo, se fomentó la participación activa y se resolvieron dudas frente a los factores de riesgo que pueden influir en la maternidad o paternidad temprana.

Hoy 24 de septiembre de la semana andina se dialoga sobre la Equidad de género, una perspectiva importante para la reducción de embarazos en la adolescencia

Hablar de sexualidad no es incomodidad

COMPROMISOS				
No.	Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento	Observaciones
1	Se cumplió el objetivo de brindar una información completa y de esta manera lograr que tengan un adecuado conocimiento sobre la temática trabajada.	Nubis Ibeth Álvarez Estrada	Mensual	Ninguna





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 3 de 4

REGISTRO DE FOTOGRAFICO





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

Página 4 de 4

REGISTRO DE FIRMA DE ASISTENCIA



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA

Código: GD-F-5
Versión: 5.0
Vigencia: 03/04/2025
Página 1 de 1

Tipo:	Comité	Reunion	Capacitación	EN	Socialización	Evento
Tema:	SEMANA ANDINA	PREVENCIÓN	DEL EMBARAZO	Fecha:	Hora de inicio:	Hora de finalización:
Lugar:	ADOLESCENTES	PREVENCIÓN	DEL EMBARAZO	Responsable:	NUBIS IBETH ALVAREZ ESTRADA	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	X	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
1	GRIET NEGRA	12642915	☒	GRIET	
2	RIZOCH Y. GUERRA	56033829	☒	RIZOCH M. GUERRA	
3	MAGUI ISAGUIZ CANALES	56034423	☒	MAGUI	
4	APOLBARTO FAGERE	84104352	☒	APOLBARTO	
5	ALBERTO GUEPRA	84103924	☒	ALBERTO	
6	M. IGONDA POLANCO C	37841422	☒	M. IGONDA	
7	KARINA DEVELLANE F	52032917	☒	KARINA DEVELLANE	
8	JOSEMANUEL GUERRA	84013223	☒	JOSEMANUEL	
9	JOHANNA BARRERA	44602463	☒	JOHANNA	
10	ALINA BARRERA	1122040144	☒	ALINA	
11	NERVES MEDINA	841005968	☒	NERVES	
12					

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Capítulo II, artículo 4 "Autorización del Decreto regulatorio" de la Ley 1581 de 2012, con la firma de los datos personales, se declara que los datos personales de los participantes en la actividad de la institución prestadora de servicios de salud, por lo que requiere la recolección, análisis, almacenamiento, supresión y uso de los datos personales y sensibles de clientes, internos y externos. Los datos serán almacenados conforme a los principios establecidos en el Capítulo I, Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012. Los titulares de los datos tienen derecho a realizar cualquier modificación, supresión, consulta, rectificación o revocación de autorización, según lo señalado en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012. Los datos personales y sensibles y podrán ser transferidos, reportados o registrados a terceros, según lo señalado en el Capítulo III, Artículo 25 - 26 de la Ley 1581 de 2012. La entidad realiza el procedimiento del manejo y tratamiento de datos personales, según los deberes establecidos por el título VI - artículo 17 - 18 de la misma norma y desarrolla los canales para hacer efectivos los derechos de los clientes internos y externos sobre sus datos, según lo señalado en el título IV - Artículo 6 de la Ley 1581 de 2012.

